

REF.:

APRUEBA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE ING SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S.A.

2 5 NOV 2009

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 7 8 6

**VISTOS:** 

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **ING SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S. A.** y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del DFL 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley 18.046.

## **RESUELVO:**

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada ING SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S. A., acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2009 y reducida a escritura pública el 12 de noviembre de 2009 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

Por Resolución Exenta 598 de 29 de septiembre de 2009 se autorizó la existencia de la sociedad con el nombre de ING SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S. A.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Comuniquese y archivese.

GUILLERMO LARRAÍN NOSHII SUPERINTENDENTE



## **CERTIFICADO**

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N7 8 6 de fecha superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos de ING SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S. A., acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2009 y reducida a escritura pública el 12 de noviembre de 2009 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, domiciliado en Avenida El Bosque Norte 047, Las Condes.

La reforma consiste en cambiar el nombre de la sociedad que pasa a llamarse COMPAÑÍA DE SEGUROS CORPSEGUROS S. A., pudiendo usar para fines de propaganda y publicidad y el nombre de fantasía CORPSEGUROS S. A., reemplazando al efecto el artículo primero de los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

Santiago, 2,5 NOV 2009

CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ SECRETARIA GENERAL